

ACUERDO NÚMERO 006
(Mayo 17 de 2003)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN UNAS AUTORIZACIONES
PROTEMPORE A LA ALCALDESA MUNICIPAL PARA CONTRATAR
EMPÉRSTITO”**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas por la ley 136 de junio 2 de 1994,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a la Alcaldesa Municipal, por el término de seis (6) meses contados a partir de la fecha de la sanción del presente Acuerdo, para contratar un empréstito por la suma de hasta \$ 12.000.000.00 con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA), convenir las modalidades, plazo, intereses, garantías, lugar y forma de pago y demás condiciones a que deban sujetarse estos empréstitos de acuerdo con las normas específicas sobre la materia y con la reglamentación interna del instituto, en el caso de que se creen líneas especiales.

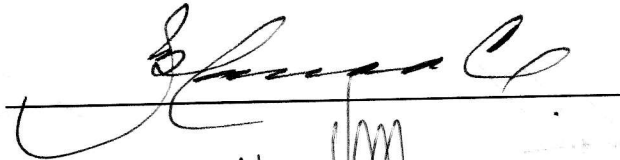
ARTÍCULO SEGUNDO: Los recursos provenientes de las operaciones de crédito público en el presente Acuerdo, se destinarán únicamente a capitalizar la Cooperativa COOMUNICIPIOS.

PARÁGRAFO: Autorízase a la Alcaldesa Municipal, para incorporar al presupuesto el empréstito en cuantía de esta autorización y hacer los traslados presupuestales necesarios que le permitan al municipio, cubrir las obligaciones contraídas en virtud de dicho contrato.

ALCALDÍA MUNICIPAL
Santa Rosa de Osos 20 de Mayo de 2003
El Acuerdo Numero 006 fue recibido en ésta fecha

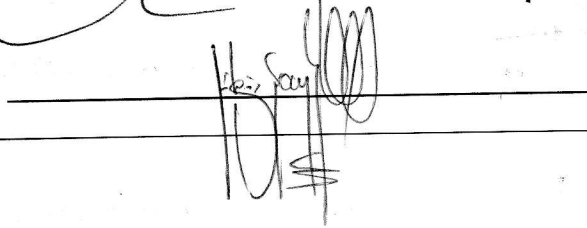
PUBLÍQUESE Y EJECUTESE

LA ALCALDESA



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. S. ...', written over a horizontal line.

EL SECRETARIO

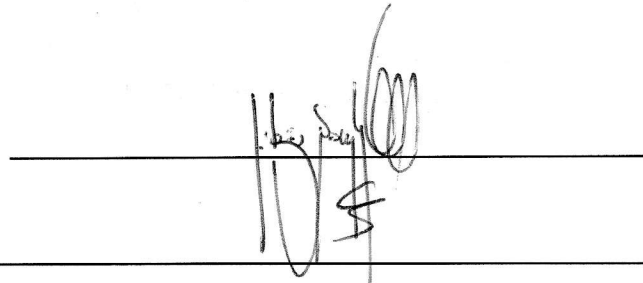


A handwritten signature in black ink, appearing to be 'H. S. ...', written over a horizontal line.

CERTIFICO

Que el Acuerdo 006 que antecede fue publicado hoy 20 de Mayo de 2003.

SECRETARIO



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'H. S. ...', written over a horizontal line.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
DIRECCION TECNICA JURIDICA
DIRECCION DE ASESORIA LEGAL Y DE CONTROL

ACUERDO MUNICIPAL N° 006 DE 2003 DE SANTA ROSA DE
OSOS, ANTIOQUIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

SUBSECRETARIA JURIDICA

Medellín, 06 JUN. 2003

REVISADO:

Devuélvase un ejemplar y archívese otro.

El Gobernador,

Directora Asuntos Legales Territoriales